



**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA**

**Fecha: 31 marzo 2020**

**ACTA SESION N°02, CONSEJO FACULTAD**

**1. Información General Universidad**

1. En cuanto a informe proceso de acreditación institucional desarrollado por la CNA, a fines del 2019, al respecto se informa por parte de la Sra. Decana, que no se cuenta con antecedentes al respecto. La profesora Elisa Araya, del Departamento de Educación Física, señala que la metodología aplicada no fue la más correcta, dado que no se consideró la participación de integrantes de la comunidad y que la autoridad, solo ha considerado al equipo cercano a su gestión, así como otros que no cuentan con los antecedentes de la realidad UMCE, restando protagonismo a quienes pueden contribuir, pues son los que viven el día a día de la realidad UMCE.

La decana da cuenta, que, en el informe final, tampoco fueron considerados los Decanos (as) y que el Sr. Rector, conformo un equipo externo, señalando que este quedo mejor que el presentado.

La Directora del DEFDER; señala que se está cometiendo el error de no trabajar directamente con los departamentos, pues allí, donde se requiere poner el acento, por ejemplo, en el DEFDER, se le estaba haciendo el cargo por un living, sin conocer siquiera de su presupuesto, cargo que no fue nunca prioridad, pues requiere de otras necesidades más importantes, como adquisición de materiales para la docencia, inscripción en redes, participación de académicos en congresos, entre otros, que van en directa relación al proceso de acreditación, indicando que es importante preguntar más.

Por otra parte, señala que a la fecha no cuenta con el presupuesto asignado para su ejercicio 2020, y si la Facultad cuenta con estos antecedentes.

Al respecto la Decana informa que, a la fecha, esta Facultad, no cuenta con ningún informe, como de ninguna unidad académica dependiente de esta, que se han efectuado gestiones con el Sr. Leonel Duran para contar estos, sin respuesta, considerando este requerimiento base para el buen funcionamiento.

2. Respecto acciones desarrolladas en la UMCE frente a contingencia Coronavirus (Covid-19), se informa que la autoridad a dispuesto acciones destinadas a establecer aquellos alumnos (as) que presenten problemas e conectividad, para trabajar a distancia y otros, para en caso de ser necesario ir en apoyo para los que presenten problemas de salud.
3. En referencia a informe ajustes calendario Académico, y de número de calificaciones, se da cuenta que el Consejo Académico en sesión de Fecha 25 de marzo 2020, se aprobó modificación del calendario académico, ello del complejo escenario de la pandemia por la que atraviesa el país, por otra parte, respecto al proceso de calificaciones, aprobó que estas deberán ser tres, pero asociadas a la realidad de cada unidad.
4. Informe Directores, Departamentos, Artes, Educación Física, Música, Kinesiología, frente dificultades observadas en el desarrollo de las clases.

Los Directores de Departamentos, dan cuenta de la marcha de sus respectivos departamentos:



Directora DEFDER.

No cuentan con mecanismos para dar solución a los problemas de conectividad.

Señalan que hay alumnos que indican que hay profesores que a la fecha no se han conectado con estos, pero que están trabajando en ello.

Que resulta impresentable, estar haciendo clases, cuando hay hogares que lo están pasando mal, (despidos de los padres, incerteza frente a la pandemia, falta de conectividad) entre otros.

La Sra. Decana se compromete para hacer gestiones con la Dirección de Asuntos Estudiantes (DAE), para ver como enfrenta esta problemática.

Plantea que, como experiencia desarrolladas en el departamento, se instauró el desarrollo de reuniones por nivel, modalidad videoconferencia, las que han resultado provechosas, pues para dar solución a problemas emergentes de forma colectiva, y facilitando el proceso a otros que no cuentan con experiencia de trabajo es estas metodologías, el proceso de transferencia, apoyo y reflexión compartida con los alumnos (as).

El Director del Departamento de Kinesiología, señala que más del 90% de los profesores ya están trabajando con sus alumnos (as), que hay un muy bajo porcentaje que ha presentado problemas y que se está en vías de solución. Lo que implica, que hay compromiso, motivación, y participación.

Se informa que hay académicos que ni responden los correos, de los alumnos (as), se asume que debe ser por el problema de conectividad, pero que se están haciendo las consultas pertinentes.

Aporta información respecto de acuerdo de profesores responsables de campos clínicos, indicando que se están estudiando alternativas, y que se trabaja en un diseño de trabajo, pero que medita el apoyo de especialistas para en metodologías a distancia.

Departamento de Artes:

Señala que más presenta un 80-90% de asistencia de sus estudiantes.

Que hay profesores que a la fecha no han tomado contacto con sus alumnos, pero que está supeditado a problemas e conectividad, pero se está tomando contacto con estos.

Que hay un número de alumnos (as) que no han tomado contacto y estos están siendo ubicados por los académicos, solicita el apoyo de otras instancias para facilitar el proceso.

La académica Beatriz Casabona, aporta información que hay alumnos (as) que no han podido conectarse, por carecer de recursos y que se debe buscar una solución.

Se solicita que, ante problemáticas de las asignaturas prácticas, así como las prácticas, se debe tomar una resolución institucional.

Director de Departamento de Música, se excusó de asistencia a reunión, por tener reunión con cuerpo académico, por acciones asociadas al proceso de acreditación.

5. Informe situación envió cargas académicas, por departamento, y dificultades presentadas. Se informa que se generaron problemas por no haber hecho llegar las cargas académicas a esta Facultad, dentro de los plazos establecidos por parte de los departamentos, llegando a la posibilidad de la no cancelación de remuneraciones por parte de la universidad a los académicos de la Facultad.

Aspecto que tubo solución mediante la intervención de la Sra. Ximena Acuña, Vicerrectora, el Director de Decencia, Sr. Claudio Martínez, Director de Administración, Leonel Duran, lo que podría haber ocasionado un problema mayor.

Al respecto, los directores señalan que hicieron llegar a la Facultad, señalándose, que lo solicitado correspondían a Primer año, a lo cual se señala que no se contaba con antecedentes de los alumnos (as) ingreso a las carreras. Se indica que hay informes



asociados al desarrollo histórico de necesidades, y que lo que correspondía es hacer un ajuste en función de cada realidad con posterioridad.

Se informa, respecto que algunos departamentos, no hicieron llegar los contratos, y que hubo de insistir para su tramitación, por lo que se solicita, dar cumplimiento a los plazos, para facilitar los procesos.

6. Informe aportes solicitud a Directores por convenio de desempeño doctores concursos UMC 2019, por departamento.

Se informa a los Directores de Departamentos que, efectuada la reunión con la vicerrectora Académica, se llegó al acuerdo que, un tercio de la jornada, deberá ser cumplida en docencia, siendo la única Facultad que llegó a consenso.

Se da cuenta que a la fecha no se ha informado a los ganadores, al respecto se informa que Recursos Humanos, que tiene que contacto con estos, informando tanto de su calidad de ganador (a) para proceder a la firma. Poniendo en su conocimiento a los directores que se han efectuado reuniones con su recién asumido Director, para agilizar estos procedimientos.

Se informa que se han sostenido reuniones con la vicerrectora y con responsable de recursos humanos, para establecer mecanismos orientados a retener a los doctores (as), a nivel institucional, frente a la jerarquía otorgada, al respecto se establece que estos han de apelar inmediatamente a la Comisión Central de Jerarquización con motivo de otorgar dispensas de ser requeridas, teniendo presente que estos cuentan con antecedentes, pero en algunos casos, faltan los años de servicio, 15 o más quedando en consulta si ello es posible con motivo de actuar en justicia frente a otros requerimientos internos.

7. Informe solicitud, de Director de Docencia, respecto envió programaciones de las carreras de la Facultad, con motivo de hacer la votación y a elaborar los contratos para el primer semestre 2020.

Se solicita, hacer llegar a la Facultad de los contratos pendientes de aquellos académicos que a la fecha no se han hecho llegar los contratos correspondiente honorarios, con motivo de trámite ante la dirección de docencia.

8. Información ingresos y matriculas por departamento y medidas adoptar.

Se informa que el Director de Docencia, o por carrera, quedando en evidencia que hay carreras que presentan una disminución histórica, frente a la demanda y postulación.

Al respecto la directora del DEFDER, asume que esta problemática se debe a la falta de visión de las autoridades, suspensión de clases, paros prolongados sin intervención de las autoridades, acciones concretas para enfrenar este tipo de movilizaciones, entre otras.

La directora del DEFDER, señala que resulta fundamental el restaurar las reuniones de Departamento, por parte de la autoridad, para dar a conocer lo ocurrencia de problemáticas, en los departamentos y poder Establcer soluciones a partir des de las bases.

9. Informe aclaración en respuesta ante solicitud expedientes pendientes, por parte de la Unidad de Admisión y Registro Curricular, Dr. Domingo Pavez.

Se da cuenta que se dio respuesta a cada uno de los casos y que se asistió a la Facultad, solicitando un permiso de ingreso a ella, de forma excepcional, revisan memorándum, oficios y cotejando el libro de firma de recepción de cada uno de ellos, por parte de cada repartición según correspondiese, quedando en evidencia que esta Facultad, cumplió con cada uno de estos dentro del plazo establecidos, siendo las otras instancias las que han de dar respuesta.

10. Cuenta elección representante a la Junta Directiva en Consejo Académico, Académica María José López, representante Facultad. Se informa por parte de la Académica, del proceso desarrollado frente a la elección de representantes ante la Junta Directiva, al respecto se



indicó la metodología aplicada y que consta en acta del Consejo Académico, la que tiene el carácter público, desarrollado. Se da cuenta que, ante la inquietud de los candidatos presentados, se dio a conocer que la totalidad de las propuestas fueron presentadas al Consejo Académico, para ser elegidos en calidad de representantes ante la Junta Directiva: Sr. Carlos Mario Rafael Ruiz Schneider, Sr. Carlos Pérez Soto, Sra. Roxana Pey Tumanoff, Sr. Rene Poblete Urqueta, Sra. Roxana Pey Tumanoff, Sra. Alejandra Jiménez Castro, Sr. Gastón Soublette, Sr. Juan Antonio Masone.

Se informa que, ante las dudas de procedimientos planteadas para su elección, por parte de la directora del Departamento de Educación Física, tanto la Decana, como la Representante de Facultad, dan cuenta del proceder y que pueden ver la transparencia del proceso de elección, procurando omitir juicios de valor que en nada contribuyen, formulados por en el Consejo.

11. Informe ante solicitud aportes a Consejeros de Facultad, respecto informe de reposición. Se da cuenta por parte de la Sra. Decana, que se estuvo a la espera de aportes, de los Directores, como otros académicos, pero sin respuesta, solicitando a futuro con una mayor participación, como facultad.
12. Informe acciones desarrolladas con motivo de solicitud de departamentos, frente a recursos técnicos, notebooks el desarrollo de la docencia. Se informa de la redestinación para el desarrollo de la docencia, los que ya están en poder de los respectivos departamentos (Música y Artes), los que obraban en los requerimientos técnicos de su ejercicio presupuestario 2020.
13. Información respecto a acciones desarrolladas por Centro de Acompañamiento al Aprendizaje (CAA) de manera virtual: Tutorías, Orientaciones psicoeducativa (profesionales psicólogos y educadora diferencia) I, Talleres de Escritura y Defensa de Tesis. Se da cuenta que la universidad, a dispuesto herramientas asociadas a apoyar el proceso formativo de los alumnos (as), con la plataforma UCAMPUS, llamado concurso de acompañamiento, el que se encuadra abierto y dispuesto a otorgar el apoyo a todos los alumnos (as) que lo requiera.

## **2. Gestion Facultad de Artes y Educación Física.**

1. Respecto a la presentación Programa Magister del Departamento Kinesiología, a solicitud de urgencia de trámite de su Director, Sr. Antonio López, este señala que se está trabajando en su rediseño y una vez rediseñado, será presentado en la facultad, para establecer necesidades de recursos humanos y económicos. Que este contemplara la integración de otras unidades académicas de la Facultad, para ser acreditado. Al respecto el Secretario de Facultad, propone visualizar su desarrollo con continuidad de Estudios conducente al doctorado y contemplando al departamento de Educación Diferencial con motivo de abrir un campo nuevo orientado a la inclusión. La Directora del DEFDER, propone que el Magister sea planteado entre ambas carreras, Kinesiología y Educación Física, a lo cual el Director, plantea que está contemplada la integración de algunos académicos (as), pero considerando las necesidades según la malla curricular.

## **3. Áreas Temáticas Facultad:**

### **A. Recursos Humanos**

### **B. Gestion Recursos Físicos.**

Se informa estado de avance de licitación gimnasio, departamento de Básica.



**C. VcM y Extensión.**

- Envío de correo frente a necesidad de actualización de la página Web UMCE.  
Se informa de la necesidad de actualizar la página de cada departamento, ante lo cual la Directora del DEFDER, solicita el apoyo (contratación) de un especialista, pues en su unidad no hay ninguno que reúna las condiciones y el tiempo de dedicación para ello. Ante lo cual se indica que lo que se requiere que la información este actualizada a la fecha y que lo asociado a diseño corresponde al nivel centralizado de vinculación con el medio.

**D. Investigación y Publicaciones.**

- Informe procedimientos patrocinios concursos investigación, internos y externos, UMCE.  
Se informa de cumplimiento de firma de parte de la Decana de Facultad, de Patrocinios tanto de concurso internos como externos.  
Se solicita que estos sean tramitados con tiempo y con la documentación de respaldo, se señala que no se tramitara ningún proyecto que no se cuente con los antecedentes asociados a este que no cuente con la documentación correspondiente.
- Se aporta información respecto a ampliación plazo de entrega de postulaciones al Concurso DIUMCE para doctores nuevos, hasta el 06 de abril.

**E. Educación Continua Postítulos y Postgrados.**

1. Acuerdo solicitud fecha presentación Magister de Artes.

En referencia al magister de Artes, se da cuenta por parte del Director, que se encuentra muy avanzado, y que será presentado en durante el mes de junio.

**F. Proyectos – Propuestas.**

Sin información

1. Se solicita a los Directores (a) de Departamentos, enviar el Plan de Desarrollo Estratégico de sus respectivas unidades académicas. 2020-2024.
2. Se solicitud de Informe y presentación de acciones asociadas al procedo de acreditación Departamento de Música, para próxima reunión.  
Queda pendiente para próxima reunión.

**Varios:**